



COMUNICADO

Exigimos protección efectiva y acceso a la justicia para nuestra compañera defensora Poulette Celene Hernández

- **Condenamos enérgicamente los actos de violencia, hostigamiento y amenazas de muerte en contra de personas defensoras de derechos humanos.**
- **Exigimos al Estado mexicano que cumpla con su obligación de garantizar la vida, integridad y seguridad de quienes defienden derechos en contextos de alta vulnerabilidad.**

Como Colectivo de Monitoreo – Frontera Sur manifestamos nuestra profunda preocupación y rechazo ante la agresión física y las amenazas de muerte en contra de nuestra compañera, la defensora de derechos humanos Poulette Celene Hernández, integrante del Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, con sede en el municipio de Tonalá, Chiapas, México. Los hechos ocurridos los días 7 y 8 de febrero de 2026 evidencian un patrón de hostigamiento que pone en riesgo su vida y su labor en defensa de los derechos humanos.

Poulette Celene Hernández es abogada y coordinadora de trabajo con mujeres en la región Costa de Chiapas, acompaña a sobrevivientes de violencia, promueve la salud comunitaria, la agroecología y la formación en derechos humanos. Su labor se desarrolla en un contexto marcado por la vulnerabilidad, el despojo y la colusión entre grupos delictivos y autoridades, en el marco de proyectos como el Corredor Interoceánico en el Istmo de Tehuantepec.

Los hechos denunciados, que incluyen actos de vigilancia, amenazas de muerte y agresiones físicas cometidas en su domicilio, constituyen un ataque no solo contra su persona, sino contra su derecho a defender derechos humanos. Cabe señalar que, la denuncia penal (número 070-2026) presentada ante la Fiscalía General del Estado de Chiapas aún no ha derivado en medidas efectivas de protección ni en el esclarecimiento de los hechos. Asimismo, no omitimos que el Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa es beneficiario del Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del gobierno federal.

Estas agresiones contra Poulette reflejan una vez más, de forma preocupante, la incapacidad y la indolencia del Estado mexicano para proteger a las personas defensoras para garantizar que puedan seguir defendiendo derechos, particularmente en territorios en conflicto, como es la zona del istmo, a causa de los impactos del Corredor Interoceánico. La impunidad prevaleciente envía un mensaje de tolerancia hacia la violencia y normaliza el hostigamiento contra defensoras.



EXIGIMOS:

- Se investigue y castigue a los agresores
- Se garantice la seguridad e integridad física de la defensora de Derechos Humanos Poulette Celene Hernandez, así como la de su equipo de trabajo y su familia.
- El cese inmediato de la criminalización de la defensa de derechos humanos y garantías de protección efectivas para el ejercicio del derecho a defender derechos humanos.

FIRMAMOS:

Colectivo de Monitoreo – Frontera Sur

American Friends Service Committee (AFSC) - Oficina para América Latina y el Caribe, Apostólicas del Corazón de Jesús, Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa, Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova A.C., Centro de Derechos de las Víctimas de la Violencia Minerva Bello, CHIRLA MÉXICO - Coalición Pro Derechos Humanos del Inmigrante, A.C., Espacios para la Defensa y el Florecimiento Comunitario (ESPADAC), Formación y Capacitación (FOCA), Iniciativas para Desarrollo Humano A.C. (IDEHU), La 72 Hogar Refugio para Personas Migrantes, Médicos del Mundo – Francia (MdM), Programa de Asuntos Migratorios - UIA, Red Jesuita con Migrantes – Centroamérica y Norteamérica, Servicio Jesuita a Refugiados - México (JRS), Tzome Ixuk, Mujeres Organizadas, Una Mano Amiga en la Lucha contra el SIDA, Voces Mesoamericanas Acción con Pueblos Migrantes.